

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL  
DANTE MESA PINTO  
Secretario del Consejo Regional  
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO  
Oficina de Promoción, Transparencia y Acceso a la Información  
11 ABR 2007  
RECIBIDO

## Gobierno Regional del Callao

# Acuerdo del Consejo Regional N° 033

Callao, 9 de abril de 2007

El Consejo del Gobierno Regional del Callao, en Sesión Ordinaria celebrada el 9 de abril de 2007, con el voto UNÁNIME de los Consejeros Regionales y en uso de las facultades conferidas por la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales N° 27867 y el Reglamento Interno del Consejo Regional del Callao.

Acuerda:

1. APROBAR el Dictamen N° 013-2007-GRC-CAPPAT de la Comisión de Administración, Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial que recomienda la autorización de la entrega en concesión del XI Festival de la Salsa Chim Pum Callao y I Festival Chim Pum Rock Callao, como parte de los actos conmemorativos por el aniversario de la Provincia Constitucional del Callao.
2. La organización y realización de los eventos antes indicados no irrogará gasto alguno al Gobierno Regional del Callao.
3. Dispensar el presente Acuerdo del trámite de lectura y aprobación del acta.

**POR TANTO:**

**MANDO SE REGISTRE Y CUMPLA**

GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO  
DANTE MESA PINTO  
Secretario del Consejo Regional

GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO  
ALEJANDER M. KOURI BUMACHAR  
PRESIDENTE